

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Petrología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, al Profesor agregado (A42 EC389), de «Petrología (Petrología y Petrogenia)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, don Antonio Cendrero Uceda (nacido el día 3 de octubre de 1941, Número de Registro de Personal A01EC1771), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21152 ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Francisco Villegas Molina.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al Profesor agregado (A42EC496) de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, don Francisco Villegas Molina (nacido el día 13 de julio de 1938, número de Registro de Personal A01EC1772), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21153 ORDEN de 18 de junio de 1977 por la que se nombra a don Rafael Manuel Jiménez Díaz Catedrático numerario del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo XXIII «Patología vegetal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXIII «Patología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, a don Rafael Manuel Jiménez Díaz, nacido el día 19 de abril de 1945, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, y con el Número de Registro de Personal A02EC546.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21154 ORDEN de 22 de junio de 1977 por la que se nombra a don Pascual González Guzmán Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2, del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y

en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado f) de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería, a don Pascual González Guzmán.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

21155 ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se nombra a don Ignacio Núñez de Castro García Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio Núñez de Castro García, número de Registro de Personal A42EC, nacido el 25 de abril de 1937, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21156 ORDEN de 6 de julio de 1977 por la que se adjudica destino definitivo a don Felipe Llanes Menéndez en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, dándose un plazo para que, aquellos a quienes pudiera interesar, formularan sus respectivas peticiones de acuerdo con los requisitos y modelo exigido en la convocatoria.

Adjudicadas las plazas por el turno automático por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y las que requerían informe de Comisiones por Orden ministerial de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), queda por resolver la petición formulada por don Felipe Llanes Menéndez, para la disciplina de «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Teniendo en cuenta que la petición formulada por el señor Llanes Menéndez fue presentada dentro del plazo reglamentario, remitida a este Ministerio con fecha 1 de julio actual y que le corresponde adjudicación automática por tener informe favorable del Rectorado y ser un solo aspirante a la plaza solicitada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Adjudicar destino definitivo a don Felipe Llanes Menéndez, Número de Registro de Personal A44EC2077, para la plaza de «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

2.º El interesado se posesionará de su cargo en el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de treinta días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmará la declaración jurada exigida para todos los funcionarios civiles del Estado en la legislación vigente.

La posesión tendrá efectos económicos y administrativos del día que se realice.

Conforme a lo previsto en el artículo 114.5 de la Ley General de Educación, el interesado elegirá el régimen de dedicación exclusiva o plena a que desee acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.